



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2021
15 de enero de 2021
Junta Académica**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las dieciseis horas con once minutos del día quince de enero del dos mil veinte y uno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos 67 integrantes: académicos y alumnos, que están presentes vía Team Microsoft, con fundamento en el Acuerdo Rectoral con fecha 28 de abril del 2020, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha once del presente en la que se convocó a sesión ordinaria, que publicara el C. Gabriel Zárate Flores, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta de junta académica del 14 de septiembre de 2020
3. Re-estructuración del Comité Pro-mejoras
4. Elección del Consejero Maestro
5. Nombramiento de Coordinaciones de Academias por Áreas de Conocimiento
6. Elecciones de catedráticos para integrar el Consejo Técnico
7. Comisiones de Coordinadores de Carrera
8. Asuntos generales

Siguiendo el orden del día, **como primer punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Secretaria de la Facultad, realiza el pase de lista e informa que están presentes 67 de 83 integrantes de la Junta Académica, es decir, un 80.72%. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Existe quorum legal para sesionar con el 80.72% de los integrantes. -----

Como **segundo punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles da lectura a el acta de Junta Académica realizada el 14 de septiembre del 2020.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

15 de enero de 2021



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-01-2021
15 de enero de 2021
Junta Académica

Único. Se acepta el contenido de la misma en virtud de haberse enviado por correo electrónico institucional para su lectura y aprobación a través de ese medio.

Como **Tercer punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles procede a leer el reglamento de Comité Pro-Mejoras, una vez finalizada la lectura, el Mtro. Gabriel Zárate Flores, Director de la Facultad solicita se propongan a los académicos que formarán parte de este Comité como vocales académicos. Se proponen a: Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez, Dr. Daniel Ramón López Liévano, Dr. Benoit Roger Auguste Fouconnier, Dra. Areli del Carmen Ortega Martínez. La Dra. Areli Del Carmen Ortega Martínez y el Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez declinan participar. Se inicia la votación y se obtiene el siguiente porcentaje, 62% para el Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier y 37 % para el Dr. Daniel Ramón López Liévano.

Posteriormente, se continua con la elección de los alumnos que participarán en el Comité Pro-Mejoras como vocales alumnos. Los propuestos son: Juan José Zamora Palma (Ing. en biotecnología), Yesenia Baizabal Hernández (Ing. Ambiental), Ángel Aldebarán Martínez Aguilar (Ing. Química), Óscar Daniel Martienez Benítez (Ing. Química), Wendy Amayrani Dominguez Villate (Ing. en biotecnología) y Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (Ing. Química).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Después de realizada la votación, los nuevos integrantes del Comité Pro-Mejoras son: Dr. Benoit Roger Auguste Fouconnier, Dr. Daniel Ramón López Liévano, alumno Juan José Zamora Palma y alumna Wendy Amayrani Dominguez Villate.

Como **Cuarto punto**. Se da inicio a la elección del Consejero Maestro. La Mtra. Leticia Valencia Argüelles procede a leer los artículos de la Ley Orgánica y Estatuto General referentes al tema y cede la voz al Mtro. Gabriel Zárate. Se proponen a la Dra. María Concepción Barrera Domínguez, Mtro. Roberto Carlos Moreno Quirós, Dr. Jorge Alberto andaverde Arredondo, Dr. Hugo Pérez pastenes y Mtra. María de Jesús Pérez García, los dos últimos declinan su participación. El Mtro. Florentino Sánchez Portilla externa su inconformidad con la nueva elección del Consejero Alumno, el Mtro. Gabriel Zárate Flores le solicita



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-01-2021
15 de enero de 2021
Junta Académica

realizar su inconformidad a través de los medios indicados en la normativa vigente. Se procede a realizar la elección entre los primeros tres candidatos. Después de realizada la votación, ésta queda de la siguiente manera: María Concepción Barrera Domínguez, 15 votos; Roberto Carlos Moreno Quirós, 8 votos y Jorge Alberto Andaverde Arredondo, 23 votos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. El nuevo Consejero Maestro por los próximos dos años es el Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo y su suplente la Dra. María Concepción Barrera Domínguez.

Como **Quinto punto**, se continúa con los nombramientos de las Coordinaciones de Academias por Áreas de Conocimiento. El Mtro. Gabriel Zárate Flores hace uso de la palabra y sugiere que continúen los que actualmente están fungiendo como encargados, esto a reserva de lo que cada uno decida. Después de las propuestas de académicos, las coordinaciones quedan de la siguiente manera:

Academias por Área de Conocimiento	Ing. Química	Ing. Ambiental	Ing. Petrolera	Ing. en Biotecnología
Ciencias básicas y matemáticas	Jesús Antonio Ríos Izquierdo	Zureyma Cassandra Martínez Hernández	Hugo Alberto Adriano Ceballos	Milena del Carmen Pavón Remes
Ciencias de la ingeniería	Sara Núñez Correa	María Concepción Barrera Domínguez	Daniel Ramón López Liévano	Heidi Patricia Medorio García
Ingeniería Aplicada y diseño	José Eduardo Terrazas Rodríguez	María del Carmen Cuevas Díaz	Víctor Eduardo Infante pacheco	Areli del Carmen Ortega Martínez
Ciencias Sociales y otras	Rafael Cano Domínguez	Roberto Carlos Moreno Quirós	Jorge Alberto Andaverde Arredondo	Oswaldo Guzmán López

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-01-2021
15 de enero de 2021
Junta Académica

ACUERDO:

Único. Aprobar los nombramientos de los académicos mencionados anteriormente como responsables de las Academias por Áreas de Conocimiento.

Como **Sexto Punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles procede a leer el Art. 65 de la Ley Orgánica para la elección de los Catedráticos que integrarán el Consejo Técnico y posteriormente cede el uso de la voz al Mtro. Gabriel Zárate Flores quien solicita se propongan a los académicos que formarán parte de este órgano colegiado. Se proponen a: Mtra. María de Lourdes Nieto Peña, Dra. Areli del Carmen Ortega Martínez, Dr. Hugo Pérez Pastenes, Mtra. María de Jesús Pérez García y Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez quienes aceptan participar. Después de realizada la votación, ésta queda de la siguiente manera: María de Lourdes Nieto Peña, 23 votos; María de Jesús García Pérez, 7 votos; Hugo Pérez Pastenes, 13 votos; Areli del Carmen Ortega, 19 votos y José Eduardo Terrazas Rodríguez, 8 votos. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único. Los catedráticos que formarán parte del Consejo Técnico por los próximos dos años son: María de Lourdes Nieto Peña, Areli del Carmen Ortega Martínez y Hugo Pérez Pastenes. Quedando como suplentes José Eduardo Terrazas Rodríguez y María de Jesús García Pérez.

Como **Septimo punto**, se procede a la asignación de los coordinadores de carrera, quedando de la siguiente manera la propuesta:

Coordinador de carrera o programa educativo	Programa educativo
Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo	Ing. Química
Dra. María del Carmen Cuevas Díaz	Ing. Ambiental
Dr. Daniel Ramón López Liévano	Ing. Petrolera

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-AJA-01-2021
15 de enero de 2021
Junta Académica

Dra. Heidi Patricia Medorio García	Ing. en Biotecnología
------------------------------------	--------------------------

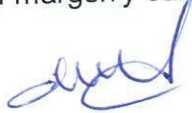
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

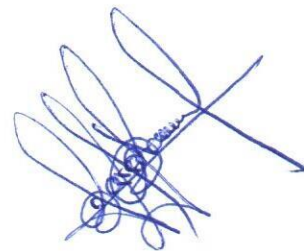
Único. Se aprueba el nombramiento de los académicos mencionados como coordinadores de carrera.

Como **octavo punto**, se procede a los asuntos generales. El Mtro. Gabriel Zárate Flores informa que dentro de un mes habrá una segunda Junta Académica donde se presentará el informe del comité Pro-Mejoras y los informes de los posgrados (Doctorado en Ingeniería Química y Maestría en Ingeniería de Procesos). La Mtra. María de Jesús García Pérez solicita la participación de los académicos en el cuestionario que ha sido enviado a sus correos, que servirá como herramienta en la mejora de la evaluación del desempeño del tutor académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Mtra. Leticia Valencia Argüeles
Secretaria de la Facultad
Elaboró



Mtro. Gabriel Zárate Flores
Director
Vo. Bo.